



**FECHA:** Marzo 06 de 2025  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**LUGAR:** Santiago de Cali, Sede: TEATRO ESQUINA LATINA, Calle 4 Oeste #35-30  
B/ Tejares de San Fernando. Cali, Colombia

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamada a lista, verificación del quórum, designación de dignatarios para presidir la Asamblea, aprobación del orden del día y aprobación del Acta de Asamblea general año anterior 2024.
2. Presentación y aprobación del Informe de actividades 2024, del Plan de actividades 2025, de los Estados Financieros 2024, del Informe y dictamen del Revisor Fiscal para el año 2024 y del Presupuesto 2025.
3. Presentación y aprobación de la propuesta de destinación del resultado del ejercicio 2024.
4. Informe y aprobación sobre la ejecución del excedente neto año gravable 2022.
5. Autorización al Representante Legal para el proceso de actualización del registro web como Entidad en el Régimen Tributario Especial.
6. Propositiones y varios.
7. Aprobación del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Llamada a lista, verificación del quórum, designación de dignatarios para presidir la Asamblea, aprobación del orden del día y aprobación del Acta de Asamblea general año anterior 2024.**

Siendo las 8:00 A.M. del día 06 de marzo de 2025, en la sede del Teatro Esquina Latina, ubicada en la Calle 4 Oeste #35-30 de Santiago de Cali, se inicia la reunión de Asamblea General No. 01 del año en curso.

Se procede a llamar a lista contando con la asistencia de todos los miembros de la Asamblea general del Teatro Esquina Latina, que son: Orlando Cajamarca Castro, Alfredo Valderrama Vivas, Luz Nohemy Ocampo Alomia, María Isabel Perea Ponce, Genaro Salamanca Tejedor, Elsy Lozano Muñoz, Lucenith Castillo Ramos, Alberto Ayala Morante, Robins Harold Rendon Bolívar, Pablo Antonio Salamanca Tejedor, Gustavo Adolfo Silva Vélez y Victoria Eugenia Giraldo Silva, verificando así el 100% del quórum reglamentario para empezar y dar curso a la deliberación de la Asamblea general ordinaria convocada.

Se decidió por unanimidad la designación de los dignatarios para presidir la presente Asamblea General, que recayó en Orlando Cajamarca, como presidente, y Luz Nohemy Ocampo, como secretaria. Ellos aceptan explícitamente la designación y proceden a presidir como dignatarios la presente reunión de Asamblea general. Se verificó y confirmó que se había convocado a la presente reunión de Asamblea general por escrito, aportando la documentación previa y con la información debida y cumpliendo con el plazo de antelación exigido en los estatutos, con el fin de debatir y aprobar los asuntos contenidos y propuestos en el orden del día mencionado. La Asamblea General en pleno aprueba el orden del día propuesto. También se constató y aprobó en pleno por parte de la totalidad de los asistentes, el Acta N.º 01 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del año anterior, 2024.

- 2. Presentación y aprobación del Informe de actividades 2024, del Plan de actividades 2025, de los Estados Financieros 2024, del Informe y dictamen del Revisor Fiscal para el año 2024 y del Presupuesto 2025.**

Orlando Cajamarca, en su calidad de director general del Teatro Esquina Latina y presidente de la Asamblea general hace la presentación detallada del Informe de Actividades TEL año 2024, del Plan de actividades TEL año 2025, de los Estados Financieros 2024, del Informe y dictamen del Revisor Fiscal para el año 2024 y del Presupuesto año 2025.

A continuación, una síntesis de la presentación realizada de estos Informes y documentos, que fueron avalados por la Junta Directiva, enviados previamente por escrito, y puestos a consideración para su respectivo estudio y aprobación por parte de la totalidad de los miembros de la Asamblea General del Teatro Esquina Latina:

#### ❖ INFORME DE ACTIVIDADES DEL TEATRO ESQUINA LATINA AÑO 2024

A continuación, una síntesis de la presentación del Informe de actividades del Teatro Esquina Latina, año 2024:

##### 1. PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN: "PUESTA ESCÉNICA TEL 2024: ARTE Y MEMORIA"

Como ya es habitual, los proyectos relacionados y ejecutados por el Teatro Esquina Latina para estos procesos, fueron presentados y gestionados, a través de la Convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas del Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes y del Programa Distrital de Salas de Teatro de Santiago de Cali, en sus versiones año 2024. En ambos casos se participó, resultando ganadoras las propuestas presentadas, en la categoría de Sala Histórica, en ambos casos.

- En el marco de la Convocatoria Programa Nacional Salas Concertadas, con el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, el Teatro Esquina Latina propuso para su Sala de teatro, el proyecto: Puesta Escénica Teatro Esquina Latina 2024: Arte Y Memoria, que integró y desarrollo actividades propias de formación, divulgación, circulación y Proyectos comunitarios y que en total sumaron un número importante de actividades en el 2024.

A continuación, se describen las acciones y actividades principales que se desarrollaron en la Sala, para la vigencia 2024, indicando por cada una de ellas, las correspondientes líneas de desarrollo involucradas:

ACCIÓN #1: Línea: PROCESOS DE FORMACIÓN CON EL GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA. Se trató del desarrollo de actividades de formación en la Sala, con el grupo creativo y de apoyo del Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #2: Línea: PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON OBRAS Y PIEZAS RADIO TEATRALES DEL TEATRO ESQUINA LATINA. Consistió en la realización de una programación artística teatral, diversa y de calidad en la Sala, dirigida a público adulto, joven y familiar, en el marco de la Puesta Escénica 2024: Arte Y Memoria, con obras de teatro y piezas radio teatrales de repertorio, a cargo del grupo de planta Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #3: Línea: CIRCULACIÓN CON GRUPOS DE TEATRO INVITADOS Y OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS. Consistió en la realización de una programación especial, con funciones de teatro/conciertos musicales, que consto de 3 componentes: Grupos de teatro invitados, Salas de teatro invitadas y Artistas/Grupos musicales invitados, que estuvo dirigida a público adulto, joven y familiar, en el marco de la Puesta Escénica Teatro Esquina Latina 2024: Arte Y Memoria.

ACCIÓN #4: Línea: CIRCULACIÓN CON GRUPOS TEATRALES JUVENILES Y PROYECTOS COMUNITARIOS. Consistió en la realización de actividades de circulación, de carácter comunitario, con funciones/conversatorios, con público focal, de sectores vulnerados de Cali y la región, con 3 componentes: demostraciones de trabajo teatral juvenil y comunitario,

presentaciones de obras de teatro juvenil y comunitarias, y diálogos regionales de Cultura Comunitaria.



Para la realización de esta propuesta relacionadas con La Puesta Escénica 2024, se realizaron además actividades transversales relacionadas con la ejecución: Diseño y realización de un plan de documentación y registro por imágenes de las actividades realizadas y Preparación y elaboración de informe final del proyecto.

- En el marco del Plan Distrital de Concertación Salas Concertadas 2023 con la Secretaría De Cultura Del Distrito De Santiago De Cali: El Teatro Esquina Latina desarrolló el proyecto: "Puesta Escénica TEL 2024: Arte y Memoria" para la Convocatoria Del Programa Distrital de Concertación – Modalidad Salas de Teatro Independiente Vigencia -2024, con los siguientes componentes: Circulación, Dramaturgia, Investigación, Formación de públicos, Programación artística, Gestión, Procesos artísticos comunitarios y otros: Radioteatro. Las acciones y los componentes realizadas fueron:

ACCIÓN #1. Componente: PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON EL GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA. Se trató de sesiones de formación artística a desarrollarse en la Sala, con el grupo creativo del Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #2. Componente: PROCESO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CON EL GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA. Consistió en desarrollar sesiones de un proceso formativo encaminado al fortalecimiento de capacidades, para la búsqueda y gestión de nuevas oportunidades, a desarrollarse en la Sala, con el grupo creativo del Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #3. Componentes: DRAMATURGIA Y CREACIÓN DE UNA NUEVA OBRA DE TEATRO INFANTIL. Consistió en un proceso de dramaturgia y creación artística de una nueva obra de teatro infantil, a cargo del grupo artístico del Teatro Esquina Latina. Se trató de una puesta en escena que, por medio de un teatrino y láminas de papel, combinada con la cuentería teatral, fusiona elementos de narrativa, música en vivo, danza y títeres, utilizando la técnica japonesa del "Kamishibai". La obra está inspirada en el cuento de Beatriz Eugenia Vallejo, y su temática nos sumerge en el mundo de la migración y la xenofobia, desde la perspectiva de los niños y niñas migrantes, quienes enfrentan con ansiedad y curiosidad el desafío de adaptarse a un nuevo entorno debido a un cambio de hogar, ciudad o país. Esta obra fue programada y estrenada en el mes de septiembre de 2024, en el marco de la programación artística propia desarrollada en la sala.

ACCIÓN #4. Componentes: FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA PROPIA CON OBRAS DE TEATRO DEL GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA. Consistió en la realización de una programación artística teatral en la Sala, dirigida a público adulto, joven y familiar, con obras de teatro de estreno y de repertorio, a cargo del grupo creativo del Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #5. Componentes: FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA PROPIA CON PIEZAS RADIO TEATRALES DEL GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA. Se trató de la realización de una programación artística radioteatral, diversa y de calidad, dirigida a público adulto, joven y familiar, con piezas de radioteatro de repertorio, a cargo del grupo del Teatro Esquina Latina.

ACCIÓN #6. Componentes: FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y CIRCULACIÓN CON GRUPOS DE TEATRO INVITADOS. Que consistió en una propuesta de circulación, basada en el diálogo e intercambio de saberes, mediante la realización de una programación artística teatral en la Sala, que acoge y presenta obras de otros grupos de teatro invitados, y estuvo dirigida a público adulto, joven y familiar.

ACCIÓN #7. Componentes: FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y CIRCULACIÓN CON OTRAS SALAS INVITADAS. Es una propuesta de circulación, concebida para el intercambio artístico teatral, a

manera de trueque, con dos salas de teatro representativas de Cali, Espacio T y Salamandra del Barco Ebrio. Las obras que fueron presentadas estuvieron dirigidas a público familiar.

ACCIÓN #8. Componentes: FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y CIRCULACIÓN ARTISTAS/GRUPOS MUSICALES INVITADOS. Propuesta de circulación, basada en el diálogo e intercambio de saberes, que consiste en la realización de una programación artística, compuesta por conciertos musicales, que convocó invitados especiales a personas y grupos representativos y emergentes de este género artístico, en el ámbito local, dirigida para público adulto y joven.

ACCIÓN #9. Componentes incluidos: CIRCULACIÓN Y PROYECTOS COMUNITARIOS: OBRAS DE TEATRO COMUNITARIAS. Propuesta de circulación de carácter comunitario, que consiste en la realización de una programación artística con obras de teatro comunitarias, que se llevaron a cabo en La Sala, a cargo de grupos teatrales juveniles, pertenecientes a la Red Popular de Teatro.

ACCIÓN #10. Componentes: PROYECTOS COMUNITARIOS: DIÁLOGOS REGIONALES DE CULTURA VIVA COMUNITARIA. Propuesta de carácter comunitario, que impulsa el Teatro Esquina Latina en Cali y la región, y que consistió en la realización de Diálogos Regionales de Cultura Viva Comunitaria, que se hacen de manera virtual, a través de los servicios de Google Workspace for Non-profit Organizations y en particular empleando la herramienta Google Meet, asignada al Grupo de Teatro Esquina Latina.

## **2. PROCESOS DE LA PRÁCTICA TEATRAL COMUNITARIA: PROGRAMA "JÓVENES, TEATRO Y COMUNIDAD: ACTUANDO DERECHOS POR LA PAZ" 2024.**

Se refiere a las propuestas que tuvieron que ver con la realización de los procesos de formación en creación artística y difusión teatral, en el marco del programa Jóvenes, Teatro Y Comunidad, estrategia que desarrolla el Teatro Esquina Latina en sectores vulnerables de Cali y municipios de la región, desde hace más 40 años, y que contribuye a la inclusión social y a la consolidación de ciudadanía y paz.

El programa Jóvenes, Teatro y Comunidad, basado en la metodología de la animación teatral, tuvo distintos apoyos de cofinanciación por parte de entes públicos locales y regionales como La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Secretaria de Cultura, y La Gobernación del Valle del Cauca- Secretaria del Cultura y la cooperación internacional, entre otros, esta última, a través del proyecto Integra de USAID en Cali. La base social existente del programa estuvo representada en 11 grupos teatrales juveniles y comunitarios conformados, que operan en red, integrados por cerca de 300 jóvenes de 6 comunas de Cali: 1, 13, 14, 15, 18 y 20 y 5 municipios del Valle y norte del Cauca: Pradera, Candelaria, Corinto, Buenos Aires, y Puerto Tejada.

Las actividades principales desarrolladas con los 11 grupos teatrales juveniles y comunitarios, participantes del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad, Actuando Derechos por La Paz, en el año 2024, en 6 comunas del oriente y ladera en Cali, y en 5 municipios del Valle y norte del Cauca, fueron:

1. Sesiones de formación permanente en teatro, dinámicas organizativas y pedagogía social para la migración y la paz con los grupos teatrales juveniles y comunitarios participantes,.
2. Sesiones de formación complementaria en el método de animación teatral con jóvenes aprendices representativos de los grupos teatrales y comunitarios participantes del programa.
3. Tutorías especializadas con los animadores y/o los grupos participantes para la asesoría y construcción participativa de piezas de teatro, en espacios no convencionales, que eduquen para la migración y la paz.
4. Montaje de piezas de teatro comunitario, para espacios no convencionales, con los grupos juveniles participantes, que den cuenta de las actividades formativas realizadas, y eduquen para la migración y la paz.

- 085
5. Jornadas pedagógicas de teatro foro mediante presentaciones teatrales realizadas en espacios no convencionales, con las piezas creadas por los grupos juveniles, dirigidos a comunidades educativas y comunidades en general, del área de influencia del programa.
  6. Producción de piezas y formas de comunicación, de carácter virtual, para promover en redes sociales, principalmente, las jornadas y presentaciones teatrales comunitarias, por parte de los grupos, especialmente en el marco del Encuentro Popular de Teatro.

Cabe destacar, al final de año, la realización del Encuentro Popular de Teatro, versión año 2024, evento teatral comunitario que duró 13 días, consecutivos y ocurrió en espacios no convencionales de 6 comunas del oriente y ladera de Cali y 5 municipios del Valle y norte del Cauca, donde operan los grupos teatrales juveniles participantes del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad. Los beneficiarios de este Encuentro en su versión año 2024, fueron unos 300 jóvenes organizados en 11 grupos teatrales y comunitarios y las comunidades que asistieron como público a las jornadas, un total de 1.800 personas pertenecientes a los territorios intervenidos.

Este Encuentro Popular de Teatro año 2024 consistió en la programación de una serie de 11 jornadas teatrales comunitarias, organizadas con los 11 grupos teatrales juveniles participantes y dirigidas a beneficiar a sus comunidades. Al término del Encuentro Popular de Teatro 2024, se llevó a cabo un acto final de clausura, que reunió a un número significativo de jóvenes representativos de la totalidad de los grupos juveniles participantes, para la realización de acciones de intercambio de saberes y experiencias, desde sus territorios y sus prácticas.

### **3. PROCESOS DE DIVULGACIÓN RADIOTEATRAL: "HISTORIAS, EN FORMATO PODCAST QUE EDUCAN PARA LA PAZ" 2024**

Para el año 2024, el Teatro Esquina Latina contó en su repertorio con 20 obras seriadas con más de 60 piezas radio teatrales, puestas para su difusión a través de las siguientes plataformas de distribución de podcast: Spotify, Anchor, Google Podcast y Breaker. Lo anterior, con el fin de que tanto los jóvenes de los grupos teatrales participantes del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad, como las comunidades en general de sus áreas de influencia, entre otros ámbitos y regiones posibles, puedan acceder más fácilmente a los contenidos radioteatrales creados.

También, como parte de su plan de divulgación radioteatral, se realizaron Talleres Radio Esquina En Vivo – encaminados a la socialización de las obras radioteatrales, de una manera presencial, con la participación de las emisoras aliadas, grupos radiales e invitados de sus comunidades. Se realizaron además Programas De Radioteatro, a partir de textos escritos por dramaturgos nacionales e internacionales, como resultado de un Taller de dramaturgia realizado hace algunos años por el TEL y apoyado por Iberescena. Se trató de un espacio de difusión, emitido a través de la emisora Clásica 88.5 FM de la Fundación Carvajal, para audiencia familiar, a cargo del grupo del Teatro Esquina Latina.

### **4. PROYECTOS LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, LEP 2024: "PROPUESTA DE CERRAMIENTO EN EL ESPACIO SEDE"**

Se desarrollo y ejecuto el proyecto ganador presentado a la convocatoria LEP 2023, "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SALA TEATRO ESQUINA LATINA"; una vez se suscribió el Acta de compromiso con la Alcaldía Distrital de Cali, en el año 2024, a través de la Secretaría de Cultura, y su desarrollo consistió en una propuesta de cerramiento de la zona verde, contigua y de propiedad del Teatro Esquina Latina, para la eventual adecuación de un escenario para espectáculos al aire libre, y también, para la ubicación y resguardo del Escenario Movil.

### **5. OTROS PROCESOS TEATRALES Y ARTÍSTICOS DE CARÁCTER ESPECIAL**

- **Centro de Documentación Teatral -DOCUTEL-**.

El Centro de Documentación DOCUTEL operó en el 2024, para la consulta por parte de los jóvenes que hacen parte de la base social del Programa Jóvenes, Teatro y Comunidad. Este Centro de

Documentación fue creado como una iniciativa del Ministerio de Cultura, a través de la línea de Centros de documentación en su Plan Nacional de Teatro –Escenarios para la vida-. Funciona como fuente de consulta permanente para artistas, docentes, investigadores, expertos, críticos, historiadores, estudiantes y público en general, interesados en el teatro, sus modalidades, particularidades, técnicas y métodos, y en los impactos y transformaciones logrados a través de éste. El Centro de Documentación Teatral de Esquina Latina –DOCUTEL- fue actualizado, modernizado, y catalogado de manera digital para mejorar su operación, y cuenta actualmente con las siguientes áreas de consulta: la artística, la pedagógica y la comunitaria desde la perspectiva del trabajo realizado por el Teatro Esquina Latina.

- **Profesionalización con el Instituto Departamental de Bellas Artes - Entidad Universitaria**

Se dio inicio al plan de profesionalización de una segunda cohorte de jóvenes vinculados a la práctica teatral comunitaria del Teatro Esquina Latina, para efectos de su titulación como Licenciados Teatrales, con énfasis comunitario. Este nuevo grupo de jóvenes, concluirán en el 2025, y fueron además beneficiarios del plan de matrícula gratis.

❖ **PLAN DE ACTIVIDADES TEATRO ESQUINA LATINA AÑO 2025**

Para el año 2025, se presentan y describen a continuación los principales planes y proyectos previstos para la presente vigencia, en torno a las líneas de trabajo principales de la organización:

**1. PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN: “PUESTA ESCÉNICA 2025: LO NUESTRO ES PURO TEATRO”**

El Teatro Esquina Latina prevé para esta nueva vigencia darle continuidad y permanencia a las actividades de creación, circulación, formación, investigación y apropiación del teatro y las artes escénicas, que se desarrollan en La Sala Teatro Esquina Latina de Cali, con la participación activa y estable de su grupo creativo de planta y en diálogo con otros grupos, saberes y/o expresiones culturales afines. Estas acciones buscan seguir proyectando y visibilizando La Sala TEL como un escenario cultural para el encuentro y disfrute de las expresiones artísticas y de aprovechamiento como un Lugar de memoria, que fomenta la construcción de una cultura de paz, distinción que fue recibida de parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH.

Las propuestas que serán presentadas a las convocatorias respectivas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y de la Alcaldía Distrital de Cali, respectivamente, buscan que se reconozca y se afiance la vocación de transformación social y cultural que en Colombia han tenido estos espacios, y se valide su aporte, no solo al patrimonio cultural y teatral del país, sino también como generadoras del diálogo intercultural, de reconocimiento de los saberes y prácticas culturales, demostrativas de otras formas de organización y sostenibilidad creativas y alternativas, potentes para crear y preservar las memorias, y promotoras de la dignificación del trabajo cultural de los artistas, las organizaciones en sus territorios, entre otros.

Estas propuestas para la Sala de Teatro Esquina Latina, en el marco de las convocatorias Salas 2025 a presentar, tendrán como propósito principal: *Desarrollar actividades que contribuyan a proyectar y visibilizar La Sala como un escenario de memoria y paz, más abierto a la participación ciudadana y a fomentar el diálogo, la diversidad y el encuentro entre poblaciones, contextos y generaciones, mediante la dinamización de los procesos de formación, creación, investigación y divulgación teatral y radioteatral propios, e impulsando la realización de programaciones artísticas diversas y de calidad, basadas en el intercambio, el diálogo y la circulación artística con otros procesos, grupos y/o expresiones culturales afines, locales y de otros territorios.*

Las actividades a desarrollar en La Sala, en la presente vigencia, busca en relación con las comunidades, territorios y vocación de la sala teatral, de una parte, consolidar el espacio como lugar para el trabajo permanente de su grupo creativo de planta, dedicado a formar, crear y preparar

artísticamente sus obras, para luego, mostrarlas y contrastarlas con los distintos públicos, de otra parte promover la inclusión y el relacionamiento para el diálogo, la circulación y el intercambio de saberes con otras personas, procesos y grupos de la comunidad artística local y de otros territorios, y finalmente, todo lo anterior, se hará para mejorar y favorecer el acceso al disfrute de las expresiones artísticas de la ciudadanía en general, en especial de los sectores de población tradicionalmente excluidos de oportunidades culturales en la ciudad de Cali y algunos municipios del Valle y norte del Cauca, vinculados con los procesos comunitarios que desarrolla la organización y define la vocación de La Sala.

## **2. PROCESOS DE LA PRÁCTICA TEATRAL COMUNITARIA: "JÓVENES, TEATRO Y COMUNIDAD" 2025.**

A destacar para esta vigencia, la aprobación e inicio de la ejecución del proyecto Jóvenes, Teatro y Comunidad: Actuando derechos por la Paz, con el apoyo y cofinanciación de la Unión Europea, trámite de evaluación, aprobación y contratación definitiva que duró todo el periodo anterior, y que se formalizó a finales del año 2024. Este nuevo proyecto tendrá una duración de 36 meses, con fecha de inicio del 13 de enero de 2025, hasta el 12 de enero de 2028. Su propósito es contribuir a la construcción de la paz territorial en el Valle del Cauca, desde la animación teatral, impulsando la generación de relaciones pacíficas que fortalezcan el tejido social de las comunidades y fundamenten una cultura de paz y reconciliación.

La propuesta, Jóvenes, teatro y comunidad a ejecutar a partir de este año 2025, es una iniciativa de construcción de paz, que se basa en la metodología de la animación teatral, entendida como una forma de trabajo que emplea el teatro comunitario, para promover la participación activa de los jóvenes y las comunidades en contextos microsociales, desde una perspectiva crítica y en pro de transformaciones de imaginarios sociales y culturales, que aporten a una cultura de paz. Esta propuesta a desarrollarse específicamente en el Valle del Cauca, se relaciona de manera directa y es pertinente con el objetivo de la convocatoria de la UE: INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ, que reza: ii. Fortalecimiento de procesos e iniciativas innovadoras que contribuyan a la construcción de paz en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca.

Las principales realizaciones a lograr con el programa en general, son: R1. Grupos teatrales juveniles y comunitarios fortalecidos en 6 comunas de Cali y 4 municipios focalizados del Valle y norte del Cauca, donde jóvenes organizados y en red, refuerzan, capacidades y habilidades individuales y colectivas que promueven la reconciliación y la convivencia pacífica. R2. Los grupos teatrales juveniles y comunitarios en 6 comunas de Cali y 4 municipios focalizados del Valle y norte de Cauca, elaboran sus obras de teatro comunitario para crear memoria y educar para la paz, en pro de fomentar la reconciliación en sus territorios. R3. Comunidades educativas y en general, de 6 comunas de Cali y 4 municipios focalizados del Valle y norte de Cauca, reflexionan y son más conscientes, de las conductas y costumbres que no favorecen la reconciliación en sus territorios, y cuentan con alianzas y coordinaciones interinstitucionales, desde el trabajo en red, gestionadas en torno al tema de la paz territorial.

## **3. PROCESOS DE DIVULGACIÓN RADIOTEATRAL: "HISTORIAS, EN FORMATO PODCAST QUE EDUCAN PARA LA PAZ" 2025**

Para el año 2025, el Teatro Esquina Latina continuará expandiendo su programación, a otros ámbitos posibles a través de las siguientes plataformas de distribución de podcast: Spotify, Anchor, Google Podcast y Breaker. Lo anterior, con el fin de que tanto los jóvenes del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad, como las comunidades en general del área de influencia del proyecto, entre otros ámbitos y regiones posibles, puedan acceder más fácilmente a los contenidos radioteatrales creados.

También se dará continuación a la estrategia anterior, y se llevarán a cabo nuevos Talleres RadioEsquina En Vivo, orientados a la presentación y divulgación de las piezas alojadas en dichas plataformas podcast, con comunidades educativas y/o grupos de interés, en particular, y se intensificará la gestión para incrementar las alianzas con otras emisoras locales y comunitarias para

la réplica de los contenidos que educan para la paz. Se tiene previsto, realizar además, una nueva programación radioteatral, con piezas de radioteatro de repertorio, dirigida a la formación de público adulto, joven y familiar, mediante otros relacionamientos para crear nuevos espacios de difusión, encuentro y construcción de paz, emitido a través de otras emisoras locales relacionadas y afines, en los territorios.

#### **4. PROYECTOS LEY DE ESPECTÁCULO PÚBLICO, LEP: ADECUACIÓN/MEJORAMIENTO/DOTACIÓN DE LA SEDE DEL TEATRO ESQUINA LATINA 2025**

Se prevé, para el 2025, proseguir, en la medida de las posibilidades, con los planes continuados de adecuación/mejoramiento y dotación de los espacios de los escenarios y de la Sede en general. Se atenderán aspectos prioritarios relacionados con: 1. Adecuación espacio zona verde que fue objeto del trabajo de cerramiento, para la presentación eventual de espectáculos al aire libre y ubicación y resguardo del Escenario Móvil, en área contigua. 2. Un plan de actualización y modernización de los equipos de sonido e iluminación, renovaciones de la tramoya del escenario, un ascensor de carga para elementos escenográficos, entre otros. 3. Adecuación y arreglo del "Escenario Móvil" para viabilizar y optimizar su funcionamiento en los contextos locales, que posibilitará ofertar y desarrollar más eficientemente las actividades itinerantes de divulgación teatral comunitaria que desarrolla la organización, mediante este nuevo escenario. Se prevé presentar propuesta a la convocatoria LEP Distrito de Santiago de Cali, año 2025, una vez ésta sea publicada.

#### **5. OTROS PROCESOS TEATRALES Y ARTÍSTICOS DE CARÁCTER ESPECIAL 2025**

##### **○ Centro de Documentación Teatral -DOCUTEL-**

En cuanto al Centro de Documentación Teatral -Docutel- este seguirá operando, en modalidad presencial, con aforo limitado y privilegiando a las comunidades educativas principalmente del oriente y ladera de Cali, y a los más de 200 jóvenes organizados de los 11 grupos teatrales juveniles y comunitarios que hacen parte del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad, en Cali especialmente. Se adelantará, en lo posible, un aplicativo que permita mejorar los procesos de consulta, online.

De otra parte, y respecto al Informe de Actividades 2024 presentado y en particular, se destaca y aclara que el Grupo de Teatro Esquina Latina, es una entidad que, de acuerdo a la legalidad, ha cumplido en el año 2024, con el desarrollo de sus actividades meritorias y con las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. De igual manera la Entidad no interfirió la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y/o acreedores.

En conclusión, la Asamblea general, con todos sus miembros presentes, debaten ampliamente y aprueban por unanimidad el Informe De Actividades TEL 2024 y el Plan De Actividades TEL 2025, que fueron entregados previamente para su revisión y que han sido presentados, debatidos y explicados detalladamente, en el marco de la presente Asamblea general ordinaria.

#### **❖ ESTADOS FINANCIEROS DEL TEL 2024, INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PARA EL AÑO 2024**

El director general y presidente de la Asamblea presentó con mucho detalle a los miembros de la Asamblea general, aquí presentes, los documentos ya enviados previamente y por escrito, correspondientes a los Estados Financieros a diciembre 31/2024, Informe y Dictamen del Revisor Fiscal y Presupuesto TEL año 2025.

Los Estados Financieros de la entidad con corte a diciembre 31/2024 comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las notas a los estados financieros. El Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2024, reporta un excedente neto de \$624,616,231.95, como resultado del ejercicio.

Posterior a la presentación y después de los respectivos comentarios, el presidente de la Asamblea sometió a aprobación los Estados Financieros del TEL a diciembre 31/2024 y por votación unánime por parte de los miembros de la Asamblea en pleno, quedaron aprobados los Estados financieros del Grupo de Teatro Esquina Latina, con corte a diciembre 31/2024.



Se dio lectura textual al dictamen de la Revisoría Fiscal, en el cual se revela la opinión sobre el estado de la situación financiera del Teatro Esquina Latina, indicando que los estados financieros presentan y reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del TEL a diciembre 31/2024, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Luego de debatir, el informe de la Revisoría Fiscal es puesto a consideración de la Asamblea general para su consideración, el cual también fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los miembros de la Asamblea General.

#### ❖ PRESUPUESTO DEL TEL PARA EL AÑO 2025

Se presenta seguidamente a la Asamblea general, el presupuesto del Teatro Esquina Latina para la vigencia 2025, el cual, atendiendo las recomendaciones de la Asamblea, continúa siendo elaborado y proyectado con criterios de máxima austeridad y racionalización del gasto, norma que se ha venido aplicando de manera rigurosa y como política fiscal permanente de la organización, en los últimos años.

En razón a las dinámicas ya conocidas de los ingresos que generalmente se activan para el segundo semestre del año, y reconociendo la favorabilidad de contar con el proyecto cofinanciado por la UE, se hicieron y debatieron algunas de las estimaciones y previsiones a tener en cuenta, respecto al presupuesto para este periodo, y en particular se hicieron consideraciones más referidas al manejo del flujo de efectivo, especialmente para el primer semestre del presente año 2025, hasta tanto no se regularicen los demás ingresos previstos y por gestionar para el funcionamiento de la organización. En relación con lo anterior, se recomienda en primera instancia, garantizar la liquidez para atender debidamente los recursos de contrapartida ofertados y los gastos de funcionamiento de los primeros meses del año, y luego, en lo posible, y sin afectar la operación de la organización, se prosiga con el plan de saneamiento de pagos a terceros, con el fin de culminar con las deudas contraídas con terceros.

Los miembros presentes de la Asamblea general, debaten ampliamente y aprueban de manera unánime el Presupuesto para la vigencia 2025, avalando, además, las recomendaciones acerca de las previsiones y estimaciones presentadas y referidas al primer semestre del año 2025, en particular. Considerando, además, que esta recomendación, se puede extender al segundo semestre del año en curso, mientras se va logrando dinamizar y orientar la gestión y consecución de recursos con otras fuentes de financiación habituales y posibles.

### **3. Aprobación de la propuesta para la destinación del resultado neto del año gravable 2024.**

El presidente de la Junta Directiva de la entidad informa que, en razón a que el resultado del ejercicio contable al cierre del año gravable 2024 es positivo, pone a consideración de la Asamblea para su aprobación, la siguiente propuesta para la destinación del resultado neto del año gravable 2024.

La propuesta consiste en aplicar el Beneficio Neto Fiscal obtenido en el ejercicio 2024, que es el resultado de la depuración del excedente neto contable por valor de \$624.616.232, en cualquiera de las siguientes actividades meritorias de la organización: 1. Procesos formativos, de creación y de divulgación en red del programa de animación socio teatral "Jóvenes, Teatro y Comunidad", desarrollado con jóvenes y comunidades de sectores vulnerados de población en Cali y municipios de la región. 2. Arreglos, adquisiciones y adecuaciones de La Sala y del Escenario móvil, para avanzar en el mejoramiento de los espacios físicos e itinerantes, en cumplimiento de los requisitos del art. 16 Ley 1493 de 2011, categoría

de escenarios de las artes escénicas habilitadas. 3. Aporte a un nuevo proyecto LEP, que resulte ganador de la Convocatoria LEP año 2025, relacionado con Adecuación/mejoramiento y dotación de sus escenarios para las artes escénicas en Cali. 4. Compra de equipos y elementos de dotación relacionados con las actividades teatrales y de oficina de la organización. 5. Realización del Encuentro Popular de Teatro: Salud, Paz y Ambiente, entre otros eventos de divulgación relacionados y afines con sus procesos comunitarios. 6. Participaciones, vínculos y ejercicios de representatividad de la organización, en eventos y actividades de Redes, Movimientos y Organizaciones afines y relacionados con sus programas y proyectos.

La Asamblea General en pleno aprueba esta propuesta de destinación del resultado neto fiscal del ejercicio gravable 2024.

#### 4. Informe sobre la ejecución del excedente neto año gravable 2022

El presidente informa que, con respecto a la ejecución del excedente neto del año gravable 2022, cuya prórroga por los años gravables 2024, 2025 y 2026 fue aprobada en acta de Asamblea extraordinaria No. 04 de diciembre 15 de 2023, en el año gravable 2024 se ejecutaron \$193.980.196, quedando un saldo pendiente de ejecutar a diciembre 31 de 2024 por valor de \$447.072.140. El valor ejecutado del excedente neto del año gravable 2022 en el año gravable 2024 por valor de \$193.980.196, fue destinado en las siguientes actividades meritorias: 1. Procesos formativos y de divulgación en red del programa de animación socio teatral "Jóvenes, Teatro y Comunidad", con jóvenes y comunidades de sectores vulnerados de población en Cali y la región. 2. Arreglos y adecuaciones del Escenario móvil, para avanzar en el cumplimiento de los requisitos del art. 16 Ley 1493 de 2011, categoría de escenarios de las artes escénicas habilitadas. 3. Aporte al nuevo proyecto LEP, ganador de la Convocatoria LEP año 2023, relacionado con Adecuación/mejoramiento y dotación de la sede como escenario para las artes escénicas. 4. Compra de equipos y elementos de dotación relacionados con las actividades teatrales de la organización. 5. Realización del Encuentro Popular de Teatro: Salud, Paz y Ambiente, entre otros eventos de divulgación relacionados y afines. 6. Adecuación/mejoramiento y dotación de la sede como escenario para las artes escénicas.

Saldo Inicial a diciembre 31-2023	\$641.052.336
Valor Ejecutado Año Gravable 2024	\$193.980.196
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$447.072.140

La Asamblea general en pleno avala el informe de ejecución del excedente neto año gravable 2022, presentado.

#### 5. Autorización al Representante Legal para el proceso de actualización como entidad en el Régimen Tributario Especial.

Se le solicita al máximo órgano social pronunciarse sobre la autorización para adelantar el trámite para la actualización del registro web como entidad, en el Régimen Tributario Especial, en la presente vigencia.

Una vez evaluada la solicitud, la Asamblea General aprueba autorizar al Representante Legal para realizar el proceso de actualización del registro web como entidad en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN vigencia 2025, en los términos que corresponda.

#### 6. Propositiones y varios.

No se desarrolla este punto. No hubo proposiciones y varios.

#### 6. Aprobación del Acta.

Agotado el orden del día y luego de un receso de 60 minutos, la secretaria dio lectura al texto del Acta de la Asamblea general ordinaria del Grupo de Teatro Esquina Latina, la cual fue aprobada por todos los asistentes a la Asamblea general.



Siendo las 4:00 PM del día 06 de marzo de 2025, se da por terminada la reunión de Asamblea Ordinaria General del Grupo de Teatro Esquina Latina.

*O. W/ =<sup>ca</sup>*

ORLANDO CAJAMARCA CASTRO  
C.C. #14' 996.840 de Cali  
Presidente

*Luz Noemy Ocampo Alomia*

LUZ NOHEMY OCAMPO ALOMIA  
C.C. #31' 877.242 de Cali  
Secretaria

Firman además:

*Alfredo Valderrama Vivas*

ALFREDO VALDERRAMA VIVAS  
C.C. #14'997.183 de Cali  
Vice-Presidente

*Genaro Salamanca Tejedor*

GENARO SALAMANCA TEJEDOR  
C.C. 6.645.211 de Palmira  
Vocal

*Maria Isabel Perea Ponce*

MARIA ISABEL PEREA PONCE  
C.C. 66.679.428 de Zarzal  
Vocal

*Elsy Lozano Muñoz*

ELSY LOZANO MUÑOZ  
C.C. # 31.895.221 de Cali

*Lucenith Castillo Ramos*

LUCENITH CASTILLO RAMOS  
C.C. 66.786.251 de Palmira

*Alberto Ayala Morante*

ALBERTO AYALA MORANTE  
C.C 16.648.827 de Cali

*Robins Harold Rendon Bolívar*

ROBINS HAROLD RENDON BOLÍVAR  
C.C 16.551.215 de Roldanillo

*Pablo Antonio Salamanca*

PABLO ANTONIO SALAMANCA  
C.C 74.433.315 de Firavitoba

*Gustavo Adolfo Silva Velez*

GUSTAVO ADOLFO SILVA VELEZ  
C.C 6.100.586 de Cali

*Victoria Eugenia-Giraldo Silva*

VICTORIA EUGENIA-GIRALDO SILVA  
C.C 66.970.654 de Candelaria